## DIARIO DE

Del Jueves 9 de



# BARCELONA,

Marzo de 1797.

Santa Francisca, Viuda, y San Pacian, Obispo y Confesor. = Las Q. H. están en la Iglesia de Santa Mónica, de Padres Agustinos Descalzos: se reserva á las seis y media.

Sale el Sol á las 6 h. 11 m.: se pone á las 5 h. 49 m.: la longitud del Sol es de 19 g. 25 m. de Piscis; y su declinacion Austral de 04 g. 11 m. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero las 12 h. 10 m. 34 s. = Hoy es el 11 de la Luna creciente: sale á las 1 h. 56 m. de la siesta; y se pone á las 4 h. 54 m. de la madrugada.

Dia 7.	Termómetro.	Barometro.	Vientos y Atmósfera.
A las 7 de la mañ. A las 2 de la tard. A las 11 de la noc.	10 9	28 p. 02 l. 5 28 02 8 28 02 7	S. O. Nubecillas.

### Concluye el Di curso de ayer.

Nuestra primera atencion debe llevarse sin duda, Señores, la absoluta necesidad de la Botánica, para el recto exercicio y desempeño de la Medicina en la curación de nuestras enfermedades. Sin la antorcha de esta Ciencia (es menester confesarlo), se camina á ciegas, y con visible peligro de equivocaciones mas ó ménos perjudiciales y funestas á la vida del hombre. Si el Médieo y Cirujano por mas hábiles que sean en los demas ramos de su Facultad, confian enteramente el despacho de las plantas que prescriben al Boticario, y este fia eiegamente su conocimiento al Empírico que las recoge por los campos, sin mas fundamento ni mas exâmen que una práctica tradicional y de-

fectuosa en su mismo origen, ; que enfermo puede estar seguro de libertarse de ser la víctima de las equivocaciones consignientes á tan excesiva é indiscreta confianza?; Y como podrán tampoco aumentarse los descubrimientos de los auxílios que nos subministra para el alimento, vestido, remedio de nuestras dolencias y aun para nuestro recobro, el Reyno vegetable, el mas abundante de especies, y el mas análogo á la constitución humana, de los tres que forman el Imperio de la Naturaleza, si contentandonos con aprender en los libros los nombres de escaso número de plantas conocidas por los antiguos, no extendemos nuestra diligencia á observarlas y exâminarlas

por nuestros propios ojos, esforzandonos juntamente á reconocer y adquirir las de todos los Paises, especialmente las que hollamos cada dia en el nuestro, con abandono de la observacion de ellas, y de sus usos

y virtudes?

Los Cirujanos de la Real Armada, que por la naturaleza de sus empleos se ven precisados á reasumir en sí las funciones de Médicos, Cirujanos y Boticarios, no pueden dexar de comprehender la necesidad que les alcanza, aun mayor que à les demas Comprofesores, de conocer por si metódicamente las plantas que en los viages, ó en las arribadas á que frequentemente obligan los temporales, ú otros accidentes, á lugares destituidos de Facultativos, han de prescribir ó aplicar á sus enfermos. Necesidad verdaderamente laboriosa, que precisa á estos distinguidos Profesores al estudio de la Botánica; pero abundantemente recompensada por la dulce y honrada satisfaccion de poder socorrer eumplidamente á sus semejantes, de aventajarse á los demas con esta ilustracion en su carrera, de corresponder á las benéficas y peternales intenciones del Rey, que quiere con especialidad la instruccion de los Facultativos de su Armada; y finalmente con la apreciable proporcion que las mismas expediciones de su destino, y su inteligencia en la Botánica les facilitarán sobre todos los Profesores para enriquecer en pocos años con sus descubrimientos los demas Jardines Botánicos de Espaha, para ilustrar y adelantar por el medio mas eficaz el Arte de curar, y para inmortalizar su nombre por tan señalados méritos en servicio del Rey y beneficio del Público.

Entonces verá con reconocimiento España, verán con pasmo las demas Naciones à su Marina Real afiadir à los blasones Militares, y á las glorias pacíficas de haber contribuido desde su creacion tan notablemente por sus insignes Oficiales al adelantamiento de la Nautica, de la Astronomía, de la Cosmografía, y demas partes de las Matemáticas, añadir digo, el timbre de ser la primera á dar el exemplo á las Naciones mas cultas, de concurrir igualmente por medio de las disposiciones y auxilios de los Comandantes de sus Buques, y del estudio, diligencia y aplicación de sus Cirujanos à los progresos de la Botánica y demas Ciencias Naturales. Entonces logrará un Tardin Botánico la felicidad de ostentar en su recinto las mas preciosas producciones de todo el Universo, sirviendo de espectáculo, de admiracion y de noble envidia á todos los Profesores y Viageros. Entônces tendrán en él las plantas, que surcando los mares de ámbas Indias nuestros Buques, conduzcan á este Puerto un alvergue en que reparadas por la benignidad natural del clima, y por la cuidadosa industria del Arte, se connaturalizen, aumenten, propaguen y comuniquen generosamente á todos los Jardines Botánicos de Europa, con la ventaja de que estas riquezas vegetales, á diferencia de las que ofrecen los minerales, no solo se multiplican como ellas, circulando, sino que quien las reparte no es á costa de privarse de su posesion, ántes bien la asegura. Entônces finalmente adquirirá la Botánica, no menor número de oventes, que de nuevas semillas, frutos y plantas para el aumento y perfeccion de la AgriAgricultura, y fomento del Comercio, de cuyas Ciencias fueron tan eminentes y celebrados Maestros aquellos doctos é industriosos Españoles, cuvas obras merecieron

mandarse traducir de la Lengua Punica en la Latina por el Senado Romano, para ilustracion de todo aquel dilatadísimo Imperio, é instruccion y exemplo de la posteridad.

#### NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Embarcaciones venidas al Puerton el dia de ayer. THE LAND

De Cagliari, en 10 dias, el Cap. Blas Caggia, Raguseo, Fragata la Gloria Celeste, con cebada.

De Torrevieja y Tarragono, en 9 dias, Ios Patrones Catalanes Joseph Moré y Joseph Pages, con sus Llaudes S. Antonio, con naranjas y limones.

De Génova, en 8 dias, el Cap. Julio Passano, Español, Pingue Ntra. Sra. del Rosario y S. Vicente Ferrer, con mercaderias y 800 minas de cebada, à D. Pabio Laferla.

Embarcaciones despachadas.

Se ha puesto à la vela el Navio de Guerra de la Religion de San Juan, al mando del Exemo. Sr. Baylio de Suffren.

Para Mahon, el Cap. Juan Sintes, Mahones, Bergantin Buenos

Amigos.

Para Idem , el Pat. Jorge Teodoro Ladico, Mahones, Pingue la Virgen de los Dolores, con su mismo cargo.

Para Costas de España y Suecia, el Cap. Jons Ostergren, Sueco, Pa-

quebote Sophia Magdalena.

Para Mallorca, el Pat. Gabriel Bosch, Mallorquin, Xabeque número 493, con tablas.

Para Valencia, el Patron Joseph Romani . Valenciano , Llaud Sto.

Christo del Grao.

método y pauta para que los Pa-

dres, Amos y Maestros facilmente pueden cumplir con la obligacion que tienen de ensefiar la Doctrina á sus hijos, criados y discipulos: compuestos en Catalan por el Dr. Francisco Oriols, Paborde de Castelltersol; y traducidos al Castellano por el P. D. Gerónimo Pastor, Clérigo Regular de S. Cavetano: van añadidas algunas devotas Oraciones para ántes y despues de la Confesion y sagrada Comunion, con los Misterios del Santo Rosario. Vendese en la Librería de Francisco Ribas , plaza de S. Jayme ; enquadernada à la Francesa, à peseta.

Avisos. En casa de una Schora Viuda, en la calle den Bot, casa núm. 22, se admitirá à dos Capellanes, ó dos Sugeto de distincion, para cuidarles de darles de comer

v cama.

Quien supiere el paradero de D. Francisco Alvarez, Apoderado de los Estados de Cardona, se servirá avisarlo en casa de Pedro Armengol y Pujol, Texedor de Velos, que tiene un asunto de importancia que comunicarle.

En la escalerilla den Trinxet, en la Proba dels Tallers, núm. 43, tercer piso, se enseña à leer, hacer puntas y medias: los padres que quieran enviar à sus hijas, se las enseñará con el mayor esmero.

El Patron Domingo Escafi, pro-Libro. Dialogos de la Doctrina cedente de Malaga, se halla con un Christiana, que deben servir de Caxon de una @ de Pasas, y un Barril de Vino de Málaga de dos

a, que le entregaron en dicho Puerto de Málaga; y no sabiendo à quien lo ha de entregar, y debiendo salir de este Puerto; suplica al Sageto à quien venga dirigido acuda à recogerlo quanto ántes.

Ventas. En el Almacen de Francisco Cove, derras del Palacio, se vende Arróz de Vafencia y Callera de buena calidad, à precios equi-

tativos.

Hoy à beneficio del Público se venderán à quarteras, cortanes, y medios cortanes Judías de Génova, de buena calidad, á 1143 ds. el cortan, y se continuira en los dias siguientes en el Almacen de D. Juan Ferrer, calle de la Vidriería, en la casa que hice esquina á la del Bonayre, y enfrente del Confitero Roca, detras Palacio.

Alquileres. Se alquila un Piso cómodo y decente en la calle de Carabasa, al lado de la casa de los Gremios de Madrid: se dará razon en el primer piso, en donde vive su Dueño.

Se alquila toda una Casa con una Tienda muy capaz, en la plaza de la Trinidad, núm. 15: dará razon de ella Joseph Archs, Dueño de dicha Casa.

En la calle dels Mercaders, número 26, hay un Almacen grande

para alquilar.

Pérdidas. El dia 5 del corriente, se cayó del Balcon de la casa de D. Gervasio Gironella, en la calle de la Merced, una Mantilla de musolína, y un Pañuelo de algodon, con guarnicion y flores en medio: à quien lo entregue en dicha casa, se le dará una gratificación.

Se ha perdido un Vale de 150 pesos, de núm. 254,974, ayer dia 8 de Marzo, de 8 à 10 y media de la mañana: se semirá entregarlo en la casa del Diario el que lo haya hallado, que dirán el Dueño que 16 ha perdido; y se dara un hallargo competente.

Desde la calle Anche hasta el Regomi, se han perdido un per de medias de seda, sin bordar ni coserci à quien las emregue à Miguel Barrera, Cerragero, en el Regomi, se le dará una peseta de gratificacion.

El dia 6 del corriente, se perdió una Llave de la puesta de un quarto: quien la hubiese encontrado, se servirá entregarla al Despacho del Diario.

Sirvientes. Rosa Vid I, desea servir de Cocinera: sabe planchar y demas quehaceres de una casa: en el Meson de la Liebre, en la Carasa, darán razon de ella.

Un Mozo de edad de 27 años, desea acomodarse en alguna casa, 6 con algun Sr. que vaya à Valencia 6 Madid: sabe es ribir, peynar, afeytar y algo de guisar; y hab a la Lengua Francesa: darán razon en la calle de las Molas, casa den Marí, núm. 5, piso 2º. al lado del Huerto.

Una Jóven de buen nacimiento solicita acomodarse en una casa de un Matrimonio de gentes de estimación, para la servidumbre de dentro de ella: tiene Sugetos de honor que responderán de su proceder, y abonarán su conducta: darán razon en la Oficina del Diario.

### CON REAL PRIVILEGIO.